



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Licenciado en Economía



a la señorita

# Sonia Guadalupe Nájera Hernández

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario  
  
SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad  
  
Ing. Jaime Valle Méndez  
  
RECTORIA